



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Autoridad Municipal
Administrativa Leg. Nº 2743
D.L. Nº D.G. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

COMUNIDAD MUNICIPAL DE USHUAIA
COMISIÓN DE LICENCIATURAS Y ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 14 JUN. 2022 Hs. 12:59

Numero: 419 Fojas: 1

Expte. Nº

Cifrado:

Recebido: *[Firma]* 327A

NOTA N° 139 /2022
LETRA: MUN. U

USHUAIA, 14 de junio de 2022.

SR. PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a ese Cuerpo que preside, a los efectos de solicitar autorización para tomar licencia sin goce de haberes del cargo de titular del Departamento Ejecutivo conforme lo prevén los artículos 151 inc. 1 y 157 de la Carta Orgánica Municipal.

Motiva dicha petición, el hecho de haber sido proclamado por la Junta Electoral integrante de la Convención Constituyente para la reforma de la Carta Orgánica Municipal, por tal razón solicito que, mientras dure la labor para la que fui electo, me sea otorgada la autorización para licenciar sin goce de haberes en el cargo de Intendente Municipal, desde el día en que se encuentre constituida formalmente la Convención, lo cual será informado oportunamente, mediante el Decreto correspondiente.

Sin otro particular, pláceme saludarlos muy atentamente.

Firmado por VUOTO Walter
Claudio Raul el día 14/06/2022
con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de
Firma Digital

SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Juan Carlos PINO

S / D